

Fecha: 15-04-2026
Medio: El Divisadero
Supl.: El Divisadero
Tipo: Noticia general

Pág.: 5
Cm2: 400,1
VPE: \$ 555.738

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

2.600
7.800
☐ No Definida

Título: Ministerio Público y PDI investigan amenazas en 3 establecimientos de la comuna de Aysén



Ministerio Público y PDI investigan amenazas en 3 establecimientos de la comuna de Aysén

Colegios Kalem y Sagrada Familia junto al liceo de Villa Mañihuales, son los recintos educativos que se han visto afectados con rayados que anuncian la ocurrencia de posibles hechos de agresión. Por ello, han debido aplicar sus protocolos y suspender por un día sus actividades normales.

Sorpresa y preocupación han causado los hechos que involucran, al menos, a tres establecimientos educacionales de la comuna de Aysén, donde se han encontrado, puntualmente en los baños, rayados con amenazas.

Lo anterior ha llevado a que se activen los protocolos internos de cada recinto, suspendiendo las clases por un día, mientras se formalizan las denuncias, se realizan las diligencias por la policía y se potencia el trabajo con los equipos de convivencia escolar.

Liceo de Villa Mañihuales, colegios Kalem y Sagrada Familia, son los que han puesto los antecedentes a disposición del Ministerio Público, para que se investigue y se aclare lo sucedido.

Según lo indicado por el fiscal Pedro Poblete Viejo, “se recibieron tres denuncias por hechos de amenazas proferidas en el marco de comunidades educativas de la ciudad de Puerto Aysén y de la localidad Villa Mañihuales, razón por la cual en estos establecimientos educativos presentaron las denuncias respectivas y se abrió la investigación de rigor a fin de poder dar con la identidad de los participantes en el hecho y se decretarán las diligencias respectivas a la Policía de Investigaciones para su completo trabajo”.

Antecedentes preliminares indican que otro establecimiento de la comuna habría presentado el mismo inconveniente, pero no existe denuncia formal al respecto.

EXTRACTO

En causa **ROL C-1837-2025**, caratulada **GOMEZ/OVANDO** seguida ante el 1° juzgado de letras en lo Civil de Coyhaique, sobre juicio de arrendamiento, se cita a absolver posiciones a la demandada **Isidora Ignacia Ovando Mansilla**, cédula de identidad N°19.818.026-2, el día 23 de abril de 2026, a las 09:30 horas, a realizarse en las dependencias de este tribunal.

15 de abril de 2026